

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23190 *Resolución de 20 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Alhama de Murcia (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 291, de 19 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases generales y específicas que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso libre:

- Diez plazas de Auxiliar Administrativo pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo/Subgrupo C/C2.
- Dos plazas de Conserje pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Subalterna, Grupo/Subgrupo AP.
- Una plaza de Psicólogo perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, Grupo/Subgrupo A/A1.
- Una plaza de Ingeniero Técnico Industrial perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media, Grupo/Subgrupo A/A2.
- Una plaza de Atente de Desarrollo Turístico perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media, Grupo/Subgrupo A/A2.
- Una plaza de Delineante perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Auxiliar, Grupo/Subgrupo C/C1.
- Una plaza de Técnico de Administración Especial perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, Grupo/Subgrupo A/A1.
- Una plaza de Agente de Desarrollo Turístico perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, Grupo/Subgrupo A/A2.
- Una plaza de Inspector de Obra Civil y Vía Pública pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, Grupo/Subgrupo C/C1.
- Dos plazas de Operador de Sistemas perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, Grupo/Subgrupo C/C2.
- Una plaza de Auxiliar de Turismo perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, Grupo/Subgrupo C/C2.
- Tres plazas de Oficial Albañil perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, Grupo/Subgrupo C/C2.
- Tres plazas de Oficial Oficios Varios pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, Grupo/Subgrupo AP.
- Dos plazas de Peón Albañil pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, Grupo/Subgrupo AP.
- Dos plazas de Psicólogo de Grupo A1, de la plantilla de personal laboral fijo.
- Tres plazas de Trabajador Social de Grupo A2, de la plantilla de personal laboral fijo.
- Una plaza de Asesor Laboral de Grupo A2, de la plantilla de personal laboral fijo.
- Una plaza de Técnico de Empleo/Orientador Laboral de Grupo A2, de la plantilla de personal laboral fijo.

- Una plaza de Técnico de Gestión de Administración General de Grupo A2, de la plantilla de personal laboral fijo.
- Una plaza de Educador Social de Grupo A2, de la plantilla de personal laboral fijo.
- Una plaza de Auxiliar Administrativo de Grupo C2, de la plantilla de personal laboral fijo.
- Una plaza de Auxiliar de Biblioteca de Grupo C2, de la plantilla de personal laboral fijo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Alhama de Murcia, 20 de diciembre de 2022.–La Alcaldesa, María Dolores Guevara Cava.